



## La gestión colegial se sobrepone nuevamente a los condicionantes de la pandemia en el primer semestre de 2021

**El Colegio de Enfermería de Alicante no dejó que la crisis sanitaria impidiese la puesta en marcha de numerosas iniciativas**

La actividad del Colegio de Enfermería de Alicante correspondiente a los seis primeros meses del año 2021 siguió marcada por los condicionantes que impuso la pandemia provocada por la COVID-19. De este modo, en aquellos momentos en los que fue posible recuperar la actividad presencial se retomó la misma adaptada a las limitaciones legales y cuando no fue posible dicha presencialidad se uti-

lizaron sistemas telemáticos para seguir haciendo accesibles los servicios colegiales a las enfermeras y enfermeros de la provincia.

Para ello, se potenció la retransmisión en streaming de actividades formativas y de presentación de nuevos servicios colegiales puestos en marcha durante estos meses y se implantó la videollamada en las asesorías colegiales.

### FORMACIÓN

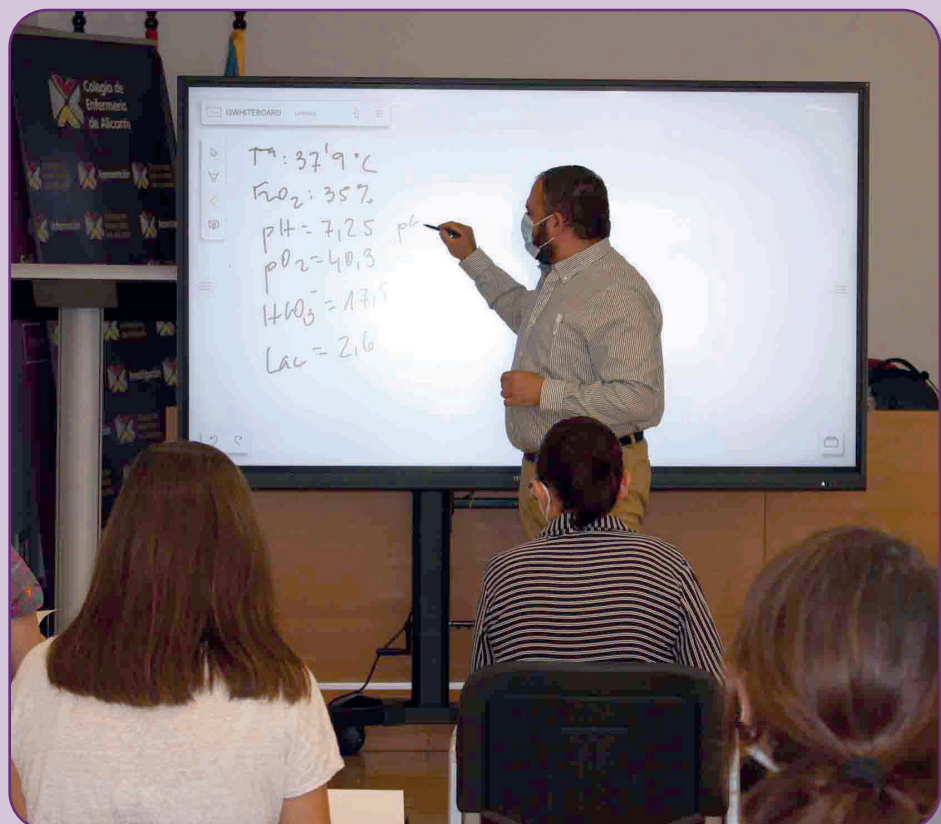
Las limitaciones impuestas por la crisis sanitaria no fueron obstáculo para que desde el Área de Formación del Colegio coordinada por el vocal V de la Junta de Gobierno, Juan José Tarín, se mantuviese una intensa actividad.

Prueba de ello fue el gran número de las actividades presenciales que se pudieron realizar como aquellas otras online utilizando al máximo las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías aplicadas a este ámbito. En ello tuvo mucha importancia la renovación del servicio contratado con la empresa de formación online Salus One y la puesta en marcha de una iniciativa propia desarrollada desde el Colegio que consistió en una plataforma de formación vía Internet con la que complementar y ampliar la oferta formativa colegial.

De este modo, desde esta área se puso a disposición de los colegiados durante el primer semestre de 2021 un total de 81 actividades formativas, a las que se sumaron también 17 webinars retransmitidos vía streaming. Actividades

que contaron con la participación de 2.617 alumnos y con una carga lectiva de 1.723 horas.

La potenciación del Área de Formación se vio reforzada por la incorporación a la misma de diferentes equipos tecnológicos de última generación como pantallas digitales y un sistema para las retransmisiones vía streaming.



## ÁREA DE ATENCIÓN AL COLEGIADO

El Área de Atención al Colegiado cuenta con una infraestructura y una organización que hacen posible que un colegiado pueda realizar con rapidez y efectividad cualquier trámite administrativo con el Colegio que le haga accesible su participación en las actividades colegiales y el uso de sus servicios.

Desde el Área de Atención al colegiado se prestaron 2.132.237 servicios durante el primer semestre de 2021.



### 3 de mayo al 3 de junio, período para remitir la documentación para la confección de la Renta

Ante la llegada de una nueva campaña de presentación del Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas (IRPF), el Colegio abre el período para la presentación de la documentación para la confección de la declaración del mismo.

El servicio de confección del IRPF de 2020 del Colegio de Enfermería de Alicante será gratuito para los colegiados ejercientes, sus cónyuges y colegiados jubilados exclusivamente. Para los colegiados No Ejercientes que quieran hacer la Renta a través de la Asesoría Fiscal del Colegio tiene un coste de 25 euros por Renta. Los Precolegiados no tienen acceso a dicho servicio.

El plazo para entregar la documentación necesaria se inicia el martes 3 de mayo y finaliza el jueves 3 de junio.

La documentación a entregar a la Asesoría para la confección de la renta deberá ser siempre fotocopia, y no original, y se podrá presentar de 3 modos:

#### 1. CORREO CERTIFICADO:

Remitir la documentación por correo certificado a la dirección de las oficinas colegiales, (C/ Capitán Derna, nº 16, 03007 Alicante). Deberá incluir dentro del sobre este formulario con los datos necesarios para la confección de la misma.

#### 2. PERSONAL EN LAS OFICINAS COLEGIALES:

La documentación deberá traerla en un sobre cerrado indicando en el mismo su Nombre, Apellidos y nº de colegiado. Deberá incluir dentro del sobre este formulario con los datos necesarios para la confección de la misma.



#### 3. CITA PREVIA: PRESENCIAL O TELEMÁTICA

En caso de necesitar asesoramiento sobre su declaración de la Renta, podrá solicitar cita presencial o telemática a partir del 12 de abril, para el período anteriormente indicado en [www.ventamillaunicaenfermerias.es](http://www.ventamillaunicaenfermerias.es).

#### Normas para las citas presenciales:

1. Solo podrá acudir 1 persona a la cita
2. Deberá acudir a la cita a la hora concertada con mascarilla, rogando la máxima puntualidad
3. Deberá traer copias de la documentación para facilitar su entrega a la asesora (no aportar documentación original)

Más información:  
[www.enfermalicante.org](http://www.enfermalicante.org)

## ASESORÍAS

El primer semestre de 2021 deparó una intensa actividad en las asesorías colegiales. Una actividad que no cesó a pesar de la pandemia, cuyos efectos en la atención presencial el Colegio de Enfermería de Alicante trató de sortear buscando nuevas fórmulas que acercasen este servicio a las enfermeras y enfermeros de la provincia.

Así, se puso en marcha un servicio de videollamada a través del cual los asesores colegiales atienden también las consultas de los colegiados sin que se lleve a cabo una mera en la calidad del servicio.

En total, desde las asesorías Laboral, Jurídica, Laboral-Jurídica, Fiscal y Familiar se atendió a 3.504 colegiados, a los que se asesoró en una gran variedad de temas tales como: condiciones de trabajo, carrera profesional, paga covid, permisos, oposiciones, bolsa, funciones Enfermería, ejercicio profesional, responsabilidad civil, agresiones, declaración de Renta...

## ÁREA DE INVESTIGACIÓN

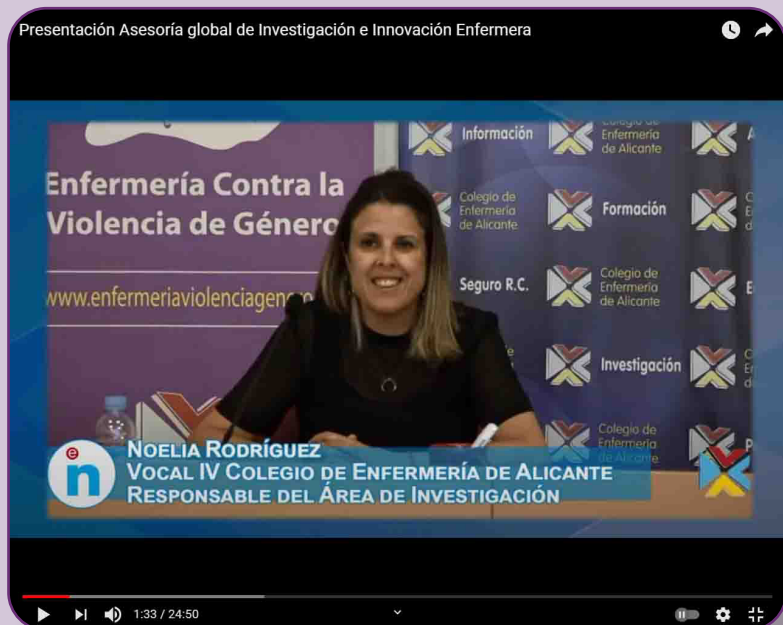
Las enfermeras y enfermeros pertenecientes al Colegio de Enfermería de Alicante contaron de nuevo con útiles e interesantes herramientas dirigidas a favorecer su labor investigadora y su producción científica.

Como novedad en este apartado cabe destacar la puesta en marcha durante el primer semestre de 2021 de la Asesoría de Investigación e Innovación Enfermera, coordinada por Noelia Rodríguez, vocal IV del Colegio y responsable del Área de Investigación. Una asesoría global en materia de investigación e innovación enfermera, compuesta por un grupo multiprofesional dirigida a crear una plataforma de interrelación entre todos sus integrantes y colaboradores para el desarrollo formativo-divulgativo sobre temas sanitarios.

Junto a ello se cuenta con el Centro de Información y Documentación de Enfermería (CIDE) y la Base de Datos Bibliográfica CUIDEN de la Fundación Index.

Además, se siguió dando visibilidad a la producción científica de Enfermería mediante la revista Investigación & Cuidados.

Y ello sin olvidar el importante apoyo que supone el Museo Histórico de Enfermería de la Fundación José Llopis que tiene su sede en el Colegio y el Premio CECOVA de Investigación, en su XIX edición.





## ÁREA DE COMUNICACIÓN

El Colegio de Enfermería de Alicante cuenta con diferentes medios de comunicación con los que hacer llegar a las enfermeras y enfermeros de la provincia la información colegial, de la profesión y del ámbito sanitario de forma rápida y eficaz, al tiempo que cómoda para los receptores, satisfaciendo así la necesidad de nuestros profesionales a través de este útil servicio colegial.

Además, el Colegio lleva a cabo una intensa actividad hacia la sociedad en general a través de su Gabinete de Prensa, que actúa como enlace entre el Colegio y los medios de comunicación para hacer llegar a estos tanto la actividad colegial como las reivindicaciones de la profesión.

En este sentido se puede destacar que durante los primeros seis meses de 2021 se apareció en prensa en 364 ocasiones gracias a las 137 notas de prensa y artículos de opinión difundidos.

### Enfermería de Alicante agradece el esfuerzo de las enfermeras al cumplirse un año de la declaración del estado de alarma. La entidad enfermera colegial nuevamente lamenta que las buenas palabras de los políticos sin hechos

#### REDACCIÓN

El pasado 14 de marzo se cumplió un año de la declara-

momento pero que dio paso a una situación sanitaria que ha traído ya tres oleadas de contagios a causa del coronavirus

presión asistencial y en unas condiciones completamente lamentables por la falta de materiales de protección, tests, va-



CIRCULAR INFORMATIVA  
COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALICANTE

EBO/21

**El Colegio exigió que se faciliten las dosis suficientes para vacunar a las enfermeras y enfermeros del sector público y privado**

El Colegio de Enfermería de Alicante no ha estado en ningún momento en tratar de que las enfermeras y enfermeros que trabajan en el sector privado recibieran la vacuna contra la Covid-19. Así, tras conocer esta situación el Síndic de Greuges, expresó su rechazo e incompreensión al hecho de que la Conselleria de Sanitat Universal y Salut pública hiciera llegar a la provincia de Alicante en un primer momento solamente 200 vacunas para ellos. Una cantidad muy inferior a las 600 previstas y que fue altamente insuficiente para ir cubriendo las necesidades en este ámbito.

Una profesionales que debían haber sido vacunados a tenor del planteamiento de la estrategia de vacunación nacional, que están trabajando en primera fila y que han atendido y atienden en muchos casos a pacientes del sector público.

Sin embargo, y a pesar de ello, se encuentran discriminados con respecto a quienes trabajan en la sanidad pública en un aspecto de tan vital importancia como es proteger del contagio por Covid-19 para preservar su salud. Lo de las personas a las que atienden y el buen funcionamiento de un sistema sanitario que se ve muy mercado por los bajos de sus trabajadores a causa del coronavirus.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se quiere volver a insistir en que las enfermeras y enfermeros del sector privado deben ser vacunados a la vez que las de los centros públicos y se rechaza cualquier distinción entre personal sanitario público y privado porque todos los profesionales ofrecen los mismos cuidados a los pacientes y están expuestos de igual manera ante la pandemia.

Por último, cabe recordar también que la entidad colegial exigió a la administración que ante la paralización de la vacunación por falta de vacunas se trabajase y se diseñase un plan que garantizase que, cuando se dispusiera de las mismas para vacunar al resto de la sociedad se haga de forma ágil y a un ritmo que permita cumplir con las optimistas previsiones hechas en un principio. Un plan de vacunación en cuyo diseño los profesionales de Enfermería y el sistema sanitario público deben ser los protagonistas.

**Pregunta al Síndic.**  
Como se ha indicado, el Colegio de Enfermería de Alicante trasladó al Síndic de Greuges de la Comunidad Valenciana la situación en la que se encuentran las enfermeras y enfermeros del sector privado ante el retraso de su vacunación. Una profesionales que deberían haber sido vacunados al mismo tiempo que sus compañeros del sector público.

El Síndic de Greuges contestó al escrito de queja indicando que los solicitados ya solicitaron a la Conselleria de Sanitat Universal y Salut Pública, en especial, sobre los miembros de la demanda en la vacunación contra el virus SARS-CoV-2 (Covid 19) de los profesionales de Enfermería y del resto de personal sanitario que desarrollan su actividad en el sector privado e información sobre cuándo está prevista la vacunación contra el virus SARS-CoV-2 (Covid 19) del referido personal.

(Seguir en la página siguiente)

**Papeles de Enfermería** Nursing now España

Portada Actualidad colegial Profesión Formación Cecova TV en Alicante Opinión

El Colegio amplía su presencia en redes sociales con la creación de un perfil en LinkedIn

Martes, 9 de marzo de 2021

**POR TODAS LAS VÍCTIMAS DEL COVID-19**

**TODA LA INFORMACIÓN SOBRE LA COVID-19**

## ÁREA TECNOLÓGICA

Desde la Junta de Gobierno se mantuvo la apuesta para potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación con los colegiados, sobre todo teniendo en cuenta que las mismas son un apoyo importante para superar las limitaciones impuestas por la actual crisis sanitaria.

A herramientas como las páginas web, las redes sociales, los newsletters informativos, las publicaciones digitales... se sumó el uso de las retransmisiones vía streaming para tener acceso a actividades formativas y a diferentes presentaciones de nuevos servicios colegiales como la Asesoría de Investigación e Innovación Enfermera y la Escuela de Liderazgo (ESLIDEN).

## ÁREA DE APOYO Y PROMOCIÓN SOCIAL

Si bien la pandemia ha provocado la cancelación de actos sociales con gran presencia de asistentes tales como el Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana y las fiestas infantiles de Navidad, dentro de esta área se puede destacar en estos seis primeros meses de 2021 un acto institucional al aire libre ante el monumento a la profesión de Enfermería de la ciudad de Alicante con motivo del Día Internacional de la Enfermera. Asimismo, el Ayuntamiento de Elche organizó una serie de actos con motivo de esta celebración que contaron con representación institucional del Colegio de Enfermería de Alicante.

Otra de las actividades enmarcadas dentro de esta área fue la recepción de un cuadro donado por el pintor Jordi Jordá titulado "Covid-19", inspirado en dos fotografías de prensa del fotoperiodista del periódico Información Rafa Arjones.

Además, se hizo entrega de unos reconocimientos a los colegiados de mayor edad de la provincia de Alicante



con motivo de la festividad de San Juan de Dios.

En esta parcela cabe destacar también que el Colegio de Enfermería de Alicante recibió un reconocimiento de la Cadena COPE por el trabajo de las enfermeras y enfermeros durante la pandemia. Mención especial merece también el hecho de que el Colegio participó en el acto conmemorativo del Día Mundial de la Salud del Ayuntamiento de Elche.

## ÁREA DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Desde el Área de Promoción Profesional se trabaja para el desarrollo de la profesión de Enfermería facilitando nuevas fórmulas a los colegiados, iniciativas y posibilidades que repercutan en ello.

Una de las actividades de mayor relevancia en este sentido fue la puesta en marcha de la Escuela de Liderazgo (ESLIDEN), cuya coordinadora es la vocal I del Colegio, María Remedio Yáñez. Una Escuela de Liderazgo que, además de su presentación por streaming, ofreció una conferencia sobre el poder del liderazgo enfermero, otra a cargo de Emilio Duró y otra del enfermero afincado en Reino



Unido Joan Pons, así como el curso Liderazgo enfermero. Desafío Nightingale, gracias a la colaboración del Colegio con el Instituto Superior de Formación Sanitaria (ISFOS) del Consejo General de Enfermería.

## ÁREA DE DEFENSA Y DESARROLLO PROFESIONAL

La defensa de la profesión enfermera y potenciar su desarrollo en diferentes ámbitos, buscando siempre nuevas parcelas para ello, es uno de los objetivos constantes de la Junta de Gobierno del Colegio. En los seis primeros meses de 2021 esta área registró un trabajo intenso para que tanto las enfermeras de la provincia como la profesión no padezcan

una merma de sus derechos. La pandemia añadió una serie de circunstancias que incrementaron este trabajo.

### Enfermería de Alicante diseña un plan para vacunar contra la Covid-19 a toda la población antes del verano

#### REDACCIÓN

El Colegio de Enfermería de Alicante va a trasladar a la Conselleria de Sanitat una propuesta de plan de vacunación contra la Covid-19 en la que se propone una serie de medidas dirigidas a vacunar a la población de la forma más ágil y práctica posible. La citada propuesta es extrapolable al resto de la Comunitat Valenciana y se va a hacer llegar a la conse-

llera Ana Barceló, dada su condición también de mando único del grupo de trabajo dedicado a la vacunación contra el coronavirus.

Un plan cuya oportunidad viene dada por el comienzo de la vacunación a la mayor parte de la población una vez que los sanitarios del sector público y privado y los principales grupos de riesgo hayan recibido la vacuna. Para la elaboración de este plan se ha teni-

do en cuenta el aprovechamiento de los recursos disponibles en el sistema sanitario público de forma eficaz para tratar de sacarles el mayor rendimiento.

El plan incorpora también de forma novedosa el ofrecimiento de las instalaciones colegiales como punto de vacunación y la participación en el mismo de los cientos de voluntarios con los que ya cuenta la Organización Colegial para



administrar la vacuna. Un plan flexible y adaptable a las circunstancias y necesidades que se puedan ir produciendo.

## ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA

Desde el Área de Gestión Directiva del Colegio se marcan las líneas estratégicas de actuación de la entidad a partir de los acuerdos adoptados en las juntas de Gobierno plenarios, la Comisión Permanente y las asambleas generales.

De ellas emanaron los criterios que hicieron posible

la gestión durante un año cargado de temas de indudable calado e importancia para la profesión.

Durante el primer semestre de 2021 se celebraron 6 Juntas de Gobierno Plenarios en las que se trataron 79 asuntos, 12 juntas de la Comisión Permanente que abordaron 201 asuntos, lo que supuso un total de 18 sesiones asamblearias con 280 puntos tratados.

¿Sabes que tienes un seguro de Responsabilidad Civil solo por estar colegiado?

Consulta sus características en: [www.enferalicante.org](http://www.enferalicante.org)





# La Organización Colegial consigue que se anule la resolución que regula la atención sanitaria al alumnado con problemas de salud crónica de la Comunidad Valenciana

La medida viene provocada por el recurso presentado en 2018 por el CECOVA y los colegios de Enfermería al considerarse, entre otros aspectos, un despropósito que los docentes tengan la responsabilidad de actuar ante una urgencia sanitaria de un alumno, crear y mantener un botiquín y crear y manejar ficheros de carácter sanitario



La Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana ha conseguido que se el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (TSJ-CV) anule la RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2018, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte y de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, en la que se dictan instrucciones y orientaciones de atención sanitaria específica en centros educativos para regular la atención sanitaria al alumnado con problemas de salud crónica en horario escolar, la atención a la urgencia, así como la administración de medicamentos y la existencia de botiquines en los centros escolares. Una anulación que viene dada a raíz del recurso contencioso-administrativo contra dicha resolución presentado en 2018.

La Sentencia 401/2021, de 19 de julio de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ-CV estima el recurso interpuesto por el CECOVA y los colegios de Enfermería contra la citada resolución, reconociendo, en primer lugar, que el CECOVA está legitimado para impugnar este tipo de resoluciones, dado que la norma impugnada atribuía al personal de los centros docentes funciones que comprenden legalmente a los profesionales sanitarios.

El TSJ-CV, en segundo lugar, declara que el recurso es

admisible, pese a tener por objeto circulares aparentemente internas de la Administración, porque entiende que se trata en realidad de una resolución aprobatoria de instrucciones de atención sanitaria que trascienden lo puramente interno o doméstico de la Administración.

En cuanto al fondo, la sentencia estima el recurso por considerar que la circular producía efectos más allá de los centros públicos educativos de la Generalitat afectando a cuestiones en el ámbito familiar de los alumnos y modificando una Orden previa de la propia Conselleria, de modo que el rango de resolución y el procedimiento seguido para su aprobación fueron insuficientes para establecer esa regulación.

La resolución recurrida confería a los docentes la responsabilidad de actuar ante una urgencia sanitaria de un alumno, crear y mantener un botiquín y crear y manejar ficheros con información tan sensible y personal como es la de carácter sanitario, algo que desde la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana se consideró un verdadero despropósito y que incluso había que valorar si suponía incurrir en intrusismo profesional por parte de los docentes, motivos que llevaron a presentar el citado recurso.

Ante la celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna

## El Colegio de Enfermería de Alicante reclamó que se eliminen los obstáculos existentes para la promoción y práctica de la lactancia materna



Foto Banc Imatges Infermeres Autoría: Ariadna Creus y Ángel García

El Colegio de Enfermería de Alicante aprovechó la celebración en agosto de la Semana Mundial de la Lactancia Materna para reclamar que se eliminen los obstáculos que todavía existen para su práctica en lo referente a la falta de espacios amigables, de voluntad política y de inversión a largo plazo en la protección y el apoyo a la misma desde los sistemas de salud. La lactancia materna debe considerarse una cuestión de salud pública que requiere inversión y apoyo a todos los niveles.

Una semana mundial promovida por la Alianza Mundial para la Defensa de la Lactancia Materna (WABA, por sus siglas en inglés) que este año se celebró bajo el lema de “Proteger la lactancia materna: un compromiso de todas/os”, a través del cual se quiso poner de manifiesto que la protección de la lactancia materna es una responsabilidad compartida y en cuya promoción los sistemas de salud tienen un papel determinante.

Los objetivos marcados por la Semana Mundial de la Lactancia Materna en 2021 fueron informar a las personas sobre la importancia de proteger la lactancia, anclar la lactancia materna como una responsabilidad vital de salud pública, interactuar con personas y organizaciones para lograr un mayor impacto y animar a la acción sobre la protección de la lactancia materna para mejorar la salud pública.

Es por ello que en esta campaña la OMS quiere concienciar al respecto y apelar a nuestra responsabilidad personal en el apoyo y sostenimiento de las madres que, de forma libre, informada y empoderada deciden amamantar.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se quiere destacar que los sistemas de salud deben ser capaces de proporcionar información y apoyo eficaces para fomentarla, toda vez que no hacerlo provoca que las familias con lactantes sean vulnerables a la influencia de la industria de los sucedáneos de la leche materna.

No hay que olvidar que la actual crisis sanitaria ha dificultado el acceso a los servicios pediátricos y maternos, lo que ha provocado que numerosos recursos del sistema sanitario se desvíen del apoyo a la lactancia materna. Sin ir más lejos, en la Comunidad Valenciana ante ello hemos tenido que asistir a medidas como el *Protocolo de comunicación de mujeres gestantes en el momento del parto*, que prohibía el acompañamiento en el parto, medida cuya aplicación fue paralizada gracias a las peticiones de la Organización Colegial Autónoma de Enfermería y de diferentes asociaciones y colectivos de matronas y mujeres.

En la superación de las barreras de acceso a los servicios pediátricos y maternos han tenido un papel de gran importancia iniciativas como las sesiones online puestas en marcha por matronas.

La Alianza Mundial para la Defensa de la Lactancia Materna se formó en 1991 y es una red global de organizaciones e individuos que creen que la lactancia es un derecho de los niños y niñas y de las madres y que se dedica a proteger, promover y apoyar este derecho. WABA actúa sobre la Declaración Innocenti y trabaja estrechamente con UNICEF.



**En el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna y siguiendo las recomendaciones de la estrategia de vacunación para este colectivo del Ministerio de Sanidad**

## **El Colegio de Enfermería de Alicante destacó la importancia de la inmunización frente al Covid con vacunas de ARNm (Pfizer-BioNTech o Moderna) en mujeres embarazadas y lactantes**

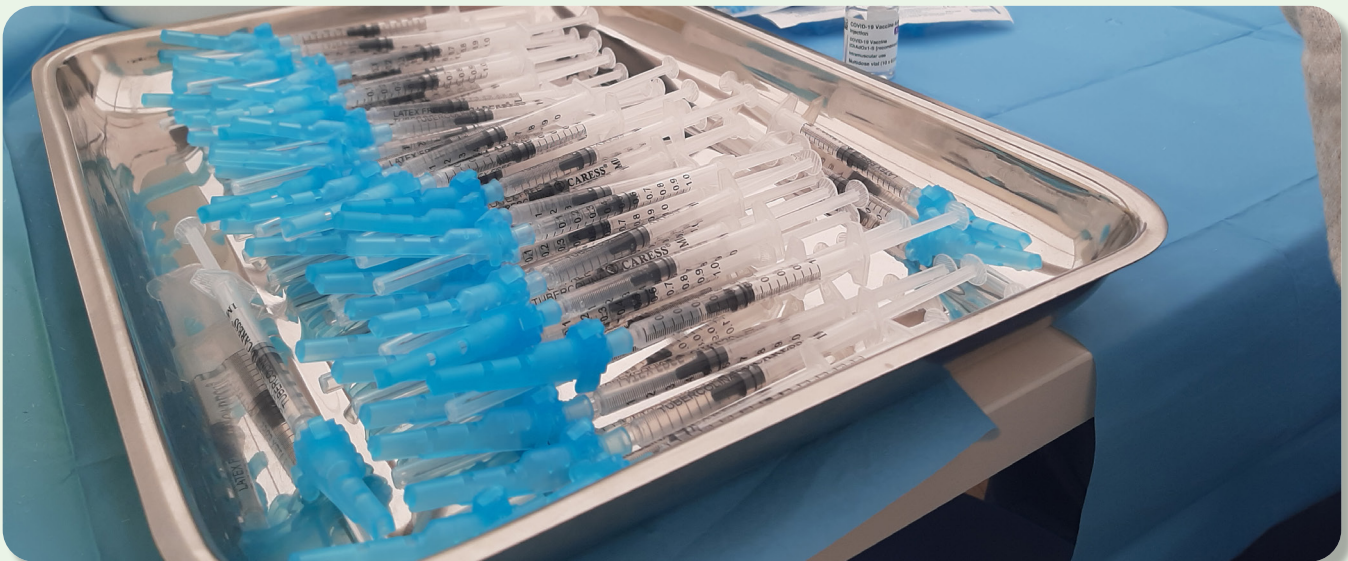


Foto: GVA

El Colegio de Enfermería de Alicante, a través de su Vocalía IV, ocupada por Noelia Rodríguez Blanco, destacó la importancia y necesidad de la inmunización frente a la Covid-19 con vacunas de ARNm (Pfizer-BioNTech o Moderna) en mujeres embarazadas y lactantes, tal y como está reflejado en la última actualización de la estrategia de vacunación para este colectivo del Ministerio de Sanidad. Una reivindicación que coincidió con la celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna en el pasado mes de agosto.

Hay que tener en cuenta que los componentes de la vacuna no pasan a la leche materna pero sí una parte importante de los anticuerpos generados por la madre tras ser inmunizada, aunque el grado y duración de esta protección todavía no está determinado. La iHan (Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia) considera que la vacunación frente a la COVID-19 en madres que amamantan es compatible y segura, no existiendo ninguna justificación para suspender la misma por la administración de esta vacuna.

En este siglo estamos viendo como diversas vacunas administradas durante la lactancia materna (tosferina, gripe, triple vírica, etc...) obtienen importantes beneficios para la madre y su hijo, por el paso de anticuerpos a través de la leche materna.

Hoy en día las mujeres llegan a la gestación, y por tanto a la lactancia materna, en edades más avanzadas, por lo que son las mujeres de la generación de los 80 y 90 las que están siendo llamadas a vacunarse para combatir la enfermedad por COVID-19 en España.

Ahora son las mujeres de este grupo de edad fértil a las

que se les cita para vacunar con su enfermera o matrona, y no se debe perder dicha oportunidad. La indicación de vacunación es importante durante este periodo de la vida, ya que la enfermedad suele requerir ingresos hospitalarios y complicaciones durante la gestación, como el incremento en el riesgo de parto prematuro.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se quiere destacar que un estudio publicado recientemente con 3.958 participantes, de las cuales 827 habían completado el embarazo, dio como resultado que la vacunación era segura y que no se producían efectos adversos como abortos o prematuridad entre las mujeres vacunadas con las dos dosis.

Cabe recordar también que las vacunas de ARNm no contienen virus vivos, por lo que no pueden infectar a la madre ni al feto, solo protegerlos. Tras la vacunación, la reactogenicidad que se ha descrito recientemente en estudios realizados en EEUU comparando a las mujeres embarazadas con las no embarazadas, dio como resultado que las gestantes referían más dolor en lugar de punción, pero menos dolor de cabeza, mialgia o fiebre que las no gestantes como únicos efectos tras la inmunización.

Las vacunas de ARNm (Pfizer-BioNTech o Moderna) han dado unos resultados de eficacia del 95% y 94,1% respectivamente. Además un estudio reciente publicado en la revista JAMA por Collier y colaboradores, encontró anticuerpos provocados por la vacuna transferidos por la sangre del cordón umbilical y en la leche materna, con títulos de anticuerpos más elevados que los comparados con mujeres que habían enfermado por COVID-19 durante el embarazo.

## Apoyo a la Mesa de la Profesión Enfermera al considerar una agresión sin precedentes hacia enfermeras y pacientes la decisión del Gobierno catalán de que personal no cualificado vacune contra el Covid

**La Dirección General de Profesionales de la Salud de la Generalitat de Cataluña ha enviado una nota informativa en la que proponen que personal no cualificado pueda administrar vacunas en la comunidad**

La Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana se sumó y apoyó el comunicado difundido por la Mesa de la Profesión Enfermera (compuesta por el Consejo General de Enfermería y el sindicato SATSE) en el que se denunciaba la peligrosa medida que quiere llevar a cabo la Generalitat de Cataluña, contando con personal no cualificado para administrar la vacuna contra el COVID-19.

Una medida propuesta por la Dirección General de Profesionales de la Salud que, tal y como indica la Mesa de la Profesión Enfermera, supone una agresión sin precedentes a la profesión de Enfermería y es contraria a la legislación vigente. Para la Mesa de la Profesión Enfermera, además de atentar contra las competencias de las 325.000 enfermeras y enfermeros de toda España y poner en riesgo la óptima aplicación de las vacunas, supone un riesgo innecesario no solo para la seguridad de los futuros vacunados, sino también para la de los propios trabajadores no cualificados, a quienes se podría estar induciendo a cometer un presunto delito de intrusismo.

La Mesa advierte que, si bien la prioridad absoluta es garantizar la seguridad del paciente, no se puede olvidar que el incumplimiento de la norma a sabiendas, como es el caso, podría suponer un presunto delito de prevaricación en algo tan sensible como es la salud de las personas.

Este firme rechazo al que se une la Organización Colegial viene motivado por el envío de una nota informativa por parte de la directora general de Profesionales de la Salud de la Generalitat de Cataluña, Montserrat Gea, en la que expresa que la vacunación es en estos momentos el único método para paliar la pandemia y para ello pretende recurrir a personal no cualificado, poniendo en riesgo la salud de los ciudadanos y también la integridad de los profesionales.

La Mesa de la Profesión Enfermera recuerda también a las enfermeras y enfermeros de Cataluña que la administración de la vacuna COVID-19 es un acto profesional no delegable como así lo acredita numerosa jurisprudencia al



*La administración de la vacuna contra la COVID-19 es un acto profesional no delegable como así lo acredita numerosa jurisprudencia al respecto (Foto GVA)*

respecto y también pide que no accedan a delegación alguna en personal no cualificado, puesto que podrían estar siendo cómplices de un presunto delito de intrusismo. Es necesario recordar también que esta medida no le excusa de la responsabilidad civil y profesional que el acto de vacunación conlleva, aunque lo haya realizado otro personal no cualificado, tal y como manifiesta la Mesa.



### Necrológica

Desde la Junta de Gobierno del Colegio queremos informar del fallecimiento de nuestra compañera Rosa María Taboada Justel, ante lo cual queremos transmitir nuestro más sentido pésame a sus familiares y amigos.